



Todos Somos
NOPALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

AÑO 1
No. 7
31 MARZO 25

GACETA MUNICIPAL

Gobierno Municipal 2025 - 2027

SUMARIO:

ACUERDO DE CABILDO NUMERO 03 TOMADO EN EL ACTA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO ONCE (11) DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SE APROBO LA TRANSFERENCIA DE LA RESPONSABILIDAD DE LA VENTANILLA ÚNICA A LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

ACUERDO DE CABILDO NUMERO 04 TOMADO EN EL ACTA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO ONCE (11) DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SE APROBO EL NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR(A) MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DERIVADO DE LA TERNA PRESENTADA POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO DIEZ DE FECHA VEINTE DE MARZO DE 2025.

ACUERDO DE CABILDO NUMERO 05 TOMADO EN EL ACTA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO ONCE (11) DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SE APROBO EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO DE CABILDO NUMERO 06 TOMADO EN EL ACTA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO ONCE (11) DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SE APROBO INSTALAR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO DE CABILDO NUMERO 07 TOMADO EN EL ACTA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO ONCE (11) DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SE APROBO LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO.



Todos Somos
NOPALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

AÑO 1
No. 7
31 MARZO 25

GACETA MUNICIPAL

Gobierno Municipal 2025 - 2027

ACUERDO DE CABILDO NUMERO 08 TOMADO EN EL ACTA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO ONCE (11) DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SE APROBO LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE PUEBLO CON ENCANTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 17, 18, 19, 20, 21 Y 22 DEL CAPITULO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA DECLARAR PUEBLOS CON ENCANTO.



Lic. Omar Alfonso Hernández Capilla, Secretario del H. Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXXVI, 48 fracción III, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; por los que se publican los acuerdos tomados en las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México que no contengan información clasificada, los acuerdos de carácter general y de otros asuntos de interés público.

1

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO ONCE (11) DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE MARZO
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

SIENDO LAS DIECISÉIS (16) HORAS CON (52) CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, INTEGRADO POR LOS CIUDADANOS: LIC. MARIO ELIZALDE VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ESTEFANY AGUILAR RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; GUSTAVO ORTEGA BAUTISTA, PRIMER REGIDOR; YANETT PÉREZ VÁZQUEZ, SEGUNDA REGIDORA; ROSARIO AGUIRRE BAZÁN, TERCER REGIDORA; VANESSA GONZÁLEZ RIVAS, CUARTA REGIDORA; NORMA IVONNE HERNÁNDEZ DEL VALLE, QUINTA REGIDORA; LIZBET WALDO PASTRANA, SEXTA REGIDORA; CRISTIAN OLVERA LÓPEZ, SÉPTIMO REGIDOR; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO ONCE (11), EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 19, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO LA SIGUIENTE:

CON CARÁCTER DE RESOLUTIVO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 27, 29 PARRAFO UNO Y 30 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

- EN EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LLEVO A CABO LA APROBACION DE LA TRANSFERENCIA DE LA RESPONSABILIDAD DE LA VENTANILLA ÚNICA A LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9) TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO TRES (03).** -----
- EN EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LLEVO A CABO LA APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR(A) MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DERIVADO DE LA TERNA PRESENTADA POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO DIEZ DE FECHA VEINTE DE MARZO DE 2025, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9) TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO CUATRO (04).** -----
- EN EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LLEVO A CABO LA APROBACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9) TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO CINCO (05).** -----



- EN EL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LLEVO A CABO LA APROBACION PARA INSTALAR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9) TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO SEIS (06).** -----
- EN EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LLEVO A CABO LA APROBACION PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9) TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO SIETE (07).** -----
- EN EL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LLEVO A CABO LA APROBACION DE LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE PUEBLO CON ENCANTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 17, 18, 19, 20, 21 Y 22 DEL CAPITULO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA DECLARAR PUEBLOS CON ENCANTO **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9) TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO OCHO (08).** -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO ONCE (11) DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE MARZO
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

Siendo las dieciséis (16) horas con (52) cincuenta y dos minutos del día veintiocho (28) de marzo de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nopaltepec, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para la administración 2025-2027, integrado por los ciudadanos: Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; Estefany Aguilar Ramírez, Síndica Municipal; Gustavo Ortega Bautista, Primer Regidor; Yanett Pérez Vázquez, Segunda Regidora; Rosario Aguirre Bazán, Tercer Regidora; Vanessa González Rivas, Cuarta Regidora; Norma Ivonne Hernández Del Valle, Quinta Regidora; Lizbet Waldo Pastrana, Sexta Regidora; Cristian Olvera López, Séptimo Regidor; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo número once (11), en términos de lo establecido por el artículo 19, 28 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinte de marzo de 2025.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la transferencia de la responsabilidad de la Ventanilla Única a la Directora de Desarrollo Económico.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de Defensor(a) Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Nopaltepec, Estado de México, derivado de la terna presentada por la Comisión Municipal de Derechos Humanos en la sesión de Cabildo número diez de fecha veinte de marzo de 2025.
6. Análisis discusión y en su caso aprobación del Reglamento Municipal de Protección Civil de Nopaltepec, Estado de México.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para instalar el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México.



8. Análisis discusión y en su caso aprobación para la adquisición de un camión de Basura para el Municipio.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

En uso de la voz el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el pase de lista a los integrantes de Cabildo, acto seguido el Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo por lo que existe quorum legal, para llevar el desarrollo de la orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinte de marzo de 2025. -----

Acto seguido el Lic. Mario Elizalde Vázquez, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del acta de la décima sesión ordinaria de cabildo de fecha veinte de marzo de 2025. -----

En uso de la voz el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la décima sesión ordinaria de cabildo de fecha veinte de marzo de dos mil veinticinco; acto seguido el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la dispensa de la lectura y aprobación del acta antes mencionada siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número uno (01)** -----

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación de la orden del día. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del orden del día, y una vez habiéndose desahogado la lectura el Lic. Mario Elizalde Vázquez Presidente Municipal Constitucional somete a votación el presente punto, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número dos (02)** -----

CUARTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la transferencia de la responsabilidad de la Ventanilla Única a la Directora de Desarrollo Económico. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número tres (03)** -----

QUINTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de Defensor(a) Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Nopaltepec, Estado de México, derivado de la terna presentada por la Comisión Municipal de Derechos Humanos en la sesión de Cabildo número diez de fecha veinte de marzo de 2025. -----

Para el desahogo del presente punto hace uso de la voz el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, propone a la Maestra Ma. Del Pilar Elizalde Cervantes como Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Nopaltepec, Estado de México, posteriormente somete a consideración su aprobación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número cuatro (04)** -----



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Acto seguido el Presidente Municipal rinde la toma de Protesta de Ley correspondiente:

"Maestra Ma. Del Pilar Elizalde Cervantes, el Honorable Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, la ha nombrado como Defensora Municipal de los Derechos Humanos; por lo tanto ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, cumpliendo con honestidad lealtad y patriotismo los deberes del cargo que hoy se le confieren? -----

Contestando: SI PROTESTO. -----

Si no lo hiciere así que el Municipio de Nopaltepec se lo reclame. -----

SEXTO PUNTO: Análisis discusión y en su caso aprobación del Reglamento Municipal de Protección Civil de Nopaltepec, Estado de México. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número cinco (05) -----**

SEPTIMO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación para instalar el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México. -

Para el desahogo del presente punto el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Coordinadora de Control Patrimonial Lic. Luz del Carmen Rodríguez Romero, exponga el punto. -----

Acto seguido y en uso de la voz la Coordinadora de Control Patrimonial, expresa que el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Nopaltepec Estado de México, estará integrado de la siguiente forma:

- **Presidente del Comité**, Omar Alfonso Hernández Capilla; Secretario del Ayuntamiento
- **Secretario Ejecutivo**, Inés Elizabeth Soto Santillán; Contralora Interna Municipal
- **Vocal I**, Estefany Aguilar Ramírez; Sindica Municipal
- **Vocal II**, Bedsabet Rivas Ramírez; Tesorera Municipal
- **Vocal III**, Perla Iliana Morales Velasco;

Acto seguido el Presidente Municipal le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número seis (06) -----**

OCTAVO PUNTO: Análisis discusión y en su caso aprobación para la adquisición de un camión de Basura para el Municipio. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número siete (07) -----**

NOVENO PUNTO: Asuntos Generales. -----

Para el desahogo de presente punto el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a realizar el listado de los ediles que requieran externar algún punto general; acto seguido el Secretario informa que la Cuarta Regidora Vanessa González Rivas; la Tercera Regidora Rosario Aguirre Bazán; el Presidente Municipal Constitucional de Nopaltepec Mario Elizalde Vázquez y el Secretario del Ayuntamiento Omar Alfonso Hernández Capilla registraron para hacer uso de la palabra. ---



En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Omar Alfonso Hernández Capilla hace mención de "compañeros mi intervención es derivado de que el Director de Turismo me paso la solicitud para que se lleve a cabo la ratificación del Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto de acuerdo a lo establecido por los artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Capitulo Sexto de los Lineamientos para declarar Pueblos con Encanto

Acto seguir y en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, para que se lleve a cabo la ratificación de dicho Consejo, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número ocho (08) -----

Acto seguido el Presidente Municipal rinde la toma de Protesta de Ley correspondiente: "integrantes del Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto, el Honorable Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, la ha ratificado como Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto; por lo tanto ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, cumpliendo con honestidad lealtad y patriotismo los deberes del cargo que hoy se les confiere? -----

Contestando: SI PROTESTO. -----
Si no lo hicieren así que el Municipio de Nopaltepec se los reclame. -----

En uso de la voz la Cuarta Regidora Vanessa González Rivas hace mención de "buenas tardes a todos, mi comentario es referente a lo sucedido en casa de cultura como yo soy comisionada de esa área pues les hago saber, ahora bien el tener rango o nivel no nos hace acreedor al mal uso de nuestras instalaciones es por eso que les hago de su conocimiento que un servidor ropio un vidrio y ese vidrio supuestamente lo rompió por que tenían mucho calor pero no es la acción si no la intención con que lo hicieron; también imaginenense si nosotros como servidores públicos nos permitimos dañar las instalaciones que no son nuestras son del pueblo, que ejemplo estamos dando yo considero que estas acciones deben ser sancionadas, reitero no es lo material es la acción de hacerlo ahora bien también como saben hemos tenido muchos eventos en casa de cultura en la parte de arriba y e checado que las paredes están manchadas y manchadas por que suben los pies luego luego se ven las huellas entonces es mas para utilizarlo para eventos importantes por eso las actividades las pueden hacer en la parte de abajo ese seria mi comentario y que ustedes lo tomen en cuenta." -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "y es que por ser parte o por tener el nombre de casa de cultura debe generar esa cultura de respeto hacia las instalaciones y que si sepan que deben de respetarlas." -

En uso de la voz la Tercera Regidora Rosario Aguirre Bazán hace mención de "buenas tardes compañeros, pues son tres puntos de la comunidad de San Miguel Atepoxco la primera es que me preguntan que cuando va a iniciar la fachada del panteón ya que eso si les interesa mucho antes de que acabe la administración de delegados y COPACI que ya están por salir y el tema del agua igual me han hecho el comentario los vecinos que tiene mas de dos semanas que no a caído como debe ser el agua o no cae entonces si se puede atender ese tema por que pues es parte de sus necesidades y por ultimo la fosa de oxidación para que pongamos un poco prioridad.

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "con todo gusto obviamente no contamos con un vactor dependemos mucho yo ya hice la



solicitud con don Mario Paredes obviamente de San Juan la primera vez no lo presto con mucho gusto, para la segunda vez que lo pedí no fue casi de inmediato pero si me dijo lo tengo ahorita ocupado dame chance un poquito entonces ya ahorita una tercera quise dar un cierto tiempo, ahora también ya lo platique con la Presidenta de Acolman entonces ahora vamos a ver si Acolman nos presta su vactor para poder limpiar, del tema del agua bueno pues lo estamos checando por que en algunos casos nos hemos encontrado con que son los fontaneros en ciertos casos no te podría decir que en todos por que de ninguna forma voy a generalizar y en otros tantos también son el tema de las válvulas e incluso las tomas particulares, la semana que entra tengo ya la reunión programada con la gente que reparte para tener bien identificada y que conozcamos como están funcionando, cual es el mapa y como están funcionando las redes de agua potable y saber que sector de la población vamos a beneficiar, ahí tengo la intención de que caminemos cada uno de los cuadrantes pero de verdad hay que ver si tiene o no tienen agua por que hay gente que viene se queja que no tiene agua y llega la pipa y es para que le llenen su cisterna y a la cisterna le faltan 60cm para llenarla entonces si existen o existimos vecinos a los que realmente si carecemos de una regularidad en el agua pero también es cierto que hay otros factores que nos están impidiendo un correcto reparto del agua entonces ya la siguiente semana los vamos a estar convocando para que hagamos ese mapeo y lo otro es caminarlo de esas de campo donde no solo es estar ahí en la foto en la imagen que saca comunicación pero es ver que realmente si el vecino tiene o no agua y por la otra yo que mas daría que pudiéramos trabajar con las autoridades auxiliares actuales créanme que a los que mas les pesa el cambio es a ellos por que traen todas la ganas de trabajar con nosotros si por ellos fuera se hubieran querido quedar por que quieren trabajar con nosotros y lo digo de manera muy responsable ellos están motivados y quieren unirse al gran equipo de trabajo que hemos formado pero lamentablemente ya van de salida y no quiero que dejemos trabajos incompletos o a media finalmente la obra que se vaya a hacer no es para un COPACI en lo particular, es para la comunidad entonces vamos a esperarnos un poquito. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "bueno nada mas pedirle al Señor Secretario que por favor pueda verificar perfectamente junto con la Sindico cuales son esos predios que le pertenecen al municipio y que tengamos expedientes completos como bien lo decías si hay algún predio que este en litigio si hay un predio que no tenga una escritura que hagamos lo conducente para poder regularizarlos por que ahorita muy amablemente me recibieron un proyecto, un proyecto de gestión eso es independientemente al recurso que le llega al Municipio pero dentro de la elaboración del proyecto lo primero que nos piden es la escritura pública del espacio en el que se pudiera construir ese proyecto afortunadamente se cuenta con ese registro ante el IFREM, pero no me gustaría que el día de mañana vayamos a gestionar algo y que nos digan si lo vamos a autorizar y que nos pidan la escritura y no la tengamos entonces pedirles de favor al Secretario como la Sindico que podamos tener un registro la próxima sesión de todos esos inmuebles como canchas o espacios públicos para ver que podemos hacer y que los podamos empezar a regularizar. -----

SEPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión. -----

Una vez aprobados los puntos del orden del día, se clausura la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las (17) diecisiete horas con (25) veinticinco minutos del día (28) veintiocho del mes de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Lic. Mario Elizalde Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

Estefany Aguilar Ramírez
Síndico Municipal

7

Gustavo Ortega Bautista
Primer Regidor

Yanett Pérez Vázquez
Segunda Regidora

Rosario Aguirre Bazán
Tercera Regidora

Vanessa González Rivas
Cuarta Regidora

Norma Ivonne Hernández Del Valle
Quinta Regidora

Lizbet Waldo Pastrana
Sexta Regidora

Cristian Olvera López
Séptimo Regidor

Omar Alfonso Hernández Capilla
Secretario del H. Ayuntamiento



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

- LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL PODRA VERIFICAR Y VIGILAR TODAS LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, ASI COMO TODO TIPO DE EVENTOS MASIVOS Y/O ESPECTACULOS A FIN DE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ESTABLECIDAS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL Y EN SU CASO, APLICARA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANCIONES SEÑALADAS EN LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL, LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y DEMAS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.
- ASI MISMO TENDRA UN COSTO LA VERIFICACION, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD BASICAS PARA DAR EL DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL DEPENDIENDO DE LA MAGNITUD DEL ESTABLECIMIENTO Y EL RIESGO DEL MISMO.
- TODO ESTABLECIMIENTO, INDUSTRIA COMERCIAL O DE SERVICIOS, YA SEA PUBLICO O PRIVADO, DEBERA CONTAR CON UN SISTEMA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD, TENDIENTES A EVITAR O MITIGAR ALGUN TIPO DE SINIESTRO.
- PARA LA INSTALACION DE CUALQUIER INDUSTRIA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL SE DEBERA CONTAR CON UN DICTAMEN EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE SERA EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, QUIEN DEBERA EXTENDERLO POR ESCRITO, PREVIA VERIFICACION DEL INMUEBLE Y PAGO DE DERECHOS.
- SOLO SE PRACTICARAN INSPECCIONES POR MANDATO ESCRITO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y SU REGLAMENTO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, A EXCEPCION DE CASOS DE ALTO RIESGO.



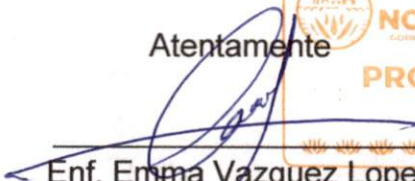


"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

- CUANDO POR LA INSPECCION SE ADVIERTA LA PRESENCIA DE UN RIESGO INMINENTE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, TENDRA QUE APLICAR UNA O MAS DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:
 - I. EVACUACION.
 - II. CLAUSURA TEMPORAL O DEFINITIVA.
 - III. DESOCUPACION DE PREDIOS, EDIFICIOS O ESTABLECIMIENTOS.
 - IV. ASEGURAMIENTO O DESTRUCCION DE OBJETOS, PRODUCTOS O SUSTANCIAS.
 - V. AISLAMIENTO DE ZONAS AFECTADAS; Y/O
 - VI. LAS DEMAS QUE SEAN NECESARIAS.

EN CASO DE REINCIDENCIA U OMISION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SE PROCEDERA A CLAUSURAR DE FORMA DEFINITIVA.

Atentamente


Enf. Emma Vazquez Lopez
DIRECTORA DE PROTECCION CIVIL Y
BOMBEROS NOPALTEPEC

